



Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Barranquilla

AVISO ÚNICO PUBLICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 001 DEL 2024

ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES

Invita a todas las Entidades Estatales de cualquier orden, interesadas en postularse para la enajenación a título gratuito de bienes muebles, de propiedad de la Rama Judicial, según lo señalado en el artículo primero de la DESAJBAR24-2711 del 22 de marzo del 2024, los cuales serán enajenados a título gratuito de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y cumpliendo los siguientes parámetros:

1. A partir del mismo día en que sea publicado este aviso, las Entidades Estatales de cualquier orden tendrán un término de treinta (30) días calendario para manifestar su interés por escrito a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Seccional Barranquilla, donde deberán justificar la necesidad funcional que pretenden satisfacer con los bienes muebles objeto de enajenación, igualmente deberán allegar los documentos soportes que certifiquen la calidad de Representante Legal de quien suscribe la solicitud, así como el acto de nombramiento, acta de posesión y copia de la cédula de ciudadanía.
3. La postulación de las entidades para solicitar el conjunto de los bienes muebles a enajenar, deberá ser sobre la totalidad de los bienes que la conforman, teniendo en cuenta que dichos elementos ya agotaron su vida útil y fueron dados de Baja como Inservibles y Obsoletos”.
4. En caso de que existan dos o más Entidades Estatales interesadas por el grupo de bienes muebles y que estos cumplan con los requisitos exigidos, dichos bienes se entregarán a la primera manifestación allegada a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Seccional Barranquilla.
5. Se deberá llevar un registro de la cantidad de bienes muebles donados y el nombre de la entidad u organización a la que le fue entregado. De igual forma se deberá suscribir una carta de compromiso ambiental en donde el beneficiario se compromete a que una vez finalizado el uso de los elementos recibidos, serán dispuestos como lo establece la normatividad ambiental vigente.
6. Para los efectos del presente numeral, una vez se designe la entidad a la que se le entregarán los bienes, los encargados del almacén de cada entidad, suscribirán un acta de entrega, estableciendo la fecha y hora para la entrega material de los bienes muebles descritos en el artículo primero de la RESOLUCION No. DESAJBAR24-2711 del 22 de marzo del 2024 y que se relacionan posteriormente, la cual no puede superar los treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha del acta.
7. Una vez se determinen las Entidades Estatales a las que se les entregarán los bienes muebles objetos de enajenación, éstas deberán sufragar todos los costos



que se generen por el traslado de los mismos y demás circunstancias que se presenten.

8. Las Entidades Estatales interesadas en la presente enajenación de bienes muebles a título gratuito, deberán realizar su manifestación de interés en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.2.4.3, del Decreto 1082 de 2015, a través de documento suscrito por el Ordenador del Gasto y/o Representante Legal de la Entidad.

9. Documento que debe ser radicado por medio electrónico al buzón medesajbarranquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co, mediante la página <https://www.ramajudicial.gov.co> correspondencia o por medio físico en la ventanilla de correspondencia de la Rama Judicial ubicada en la Calle 40 No. 44-80 P.1, en horario comprendido entre las 7:30 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de la publicación del presente acto administrativo en la página Web de la Rama Judicial.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El total de devolutivos (710 bienes) y de consumo (35 bienes) de las agrupaciones 190, 212, 218, 224 y 292 objeto de donación tienen en Kardex o costo histórico de adquisición de UN MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS M.L. (**\$1.055.273.525,00**), y un valor en libros de CERO PESOS MICTE (\$0,00), registrados en las cuentas de gastos, por ende, no se causa depreciación sobre ellos.

LISTADO BIENES MUEBLES PARA DONACION

DESCRIPCION DEL ACTIVO	Devolutivo	Consumo Controlado	Total General
ACCESS POINT (ANTENA)	2		2
AIRE ACONDICIONANDO TIPO MINISPLIT 18,000 DE BTU	4		4
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000 BTU	1		1
ALTAVOCES DE DOS VIAS LX205	4		4
AMPLIFICADOR DE AUDIO	9		9
CAMARA DE VIDEO PTZ CONEXION USB	3		3
CAMARA WEB C920	1		1
COMBO VHS-DVD	1		1
COMPRESOR	4		4
COMPUTADOR (MONITOR, CPU, TECLADO)	14		14
COMPUTADOR COMPLETO PC SMART	198		198
CONSOLA DE SONIDO	2		2
CPU	94		94
CPU HP	1		1
CPU HP COMPAQ	2		2
CPU PENTIUM	4		4
DATA SWITCH 4 PUERTOS	21		21
ELEMENTOS PARA CAPACITACION E INFORMACION	1		1
ESCANER	2		2
ESCANER FUJITSU REFERENCIA FI -7160	3		3
FAX PANASONIC KX-FT987	6		6
HIDROLAVADORA	1		1
IMPRESORA	6		6
IMPRESORA DE PUNTO CARRO ANCHO	1		1
IMPRESORA HP DESKJET 4615	2		2
IMPRESORA LASER	13		13
IMPRESORA LASER COLOR	1		1
IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	2		2
IMPRESORA LEXMARK MONOCROMATICA MOD E360	117		117
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2		2
MATRIZ PRECONFIGURADA 64*8	1		1
MICRÓFONO DELEGADO INCLUYE TARJETA ID PARA TRANSFERENCIA POR CÁMARA DE VIDEO	65		65
MICROFONO INALAMBRIICO CON RECEPTOR T4V TVD/PG58-CV	1		1
MICROFONO PARA CONFERENCIA DELEGADO	14		14
MICROFONO PARA CONFERENCIA PRESIDENTE	7		7



MICROFONO PRESIDENTE UNIDAD CENTRAL INALAMBRICA	2		2
MINI SPLIT DE LUJO 18000 BTUH	6		6
MONITOR HP	3		3
MONITOR LCD 20"	1		1
PREFIJO RELOJ DE CORRESPONDENCIA	5		5
Red - Switch 4200G 24-Port - Switch 4200G 24-Port	5		5
RELOJ CONTROL CORRESPONDENCIA	1		1
ROUTER DOBLE ANTENA INDOOR	1		1
SCANNER - HP 5590 Oficio cama plana alimentador automático capacidad Superior a 40 hojas	1		1
SCANNER	13		13
SWITCH 8 PUERTOS 10/100	2		2
TORNQUETE REGISTRADOR CONTROL ACCESO BAÑOS PÚBLICOS	2		2
TP-LINK SWITCH DE 8 PUERTOS DE ESCRITORIO MINI 10/100M N/P: TL-SF1008D	1		1
UNIDAD CENTRAL DE CONFERENCIA	24		24
UPS 30 KVA TRIFÁSICA - 2	2		2
UPS MONOFASICA DE 3 KVA	3		3
VIDEOGRABADORA DIGITAL 16 ENTRADAS	2		2
MOUSE HP	1		1
MOUSE USB	14		14
TECLADO USB -	19		19
TECLADO HP	1		1
REGULADOR		11	11
ESTABILIZADORES DE 1000 WATTIOS		15	15
TOTAL	719	26	745

TIPO DE ACTIVO	TOTAL, ACTIVO
DEVOLUTIVOS Y CONSUMO CONTROLADO	\$ 1.055.273.525,00

REGISTRO FOTOGRÁFICO BIENES MUEBLES:

